

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA  
CELEBRADO EN MADRID EL DIA 7 DE JUNIO DE 2019**

En Madrid, a las 10,00 horas del día **7 de junio de 2019**, se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede de Pº de Recoletos - 13, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito, y con la asistencia de los/las Sres./as Consejeros/as que a continuación se relacionan:

**Asistentes:**

Presidenta: D<sup>a</sup>. Victoria Ortega Benito

Secretario General: D. Ramón Jáudenes López de Castro

Tesorero: D. Rafael Bonmatí Llorens

Presidente Mutualidad: D. Enrique Sanz Fernández-Lomana

Vicepresidentes: D. Martín Luis Aleñar Feliú  
D. José María Alonso Puig  
D. Fernando Candela Martínez  
D. Carlos Fuentenebro Zabala  
D. Santiago González Recio  
D. Antonio Morán Durán  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Encarnación Orduna Pardo

Consejeros: D. Manel Albiac Cruixent  
D. Luis Carlos Albo Aguirre  
D. Manuel Almarcha Marcos  
D. Luis Miguel Arribas Cerdán  
D. Cipriano Arteche Gil  
D. Juan Luis De Aynat Bañón  
D<sup>a</sup>. Auxiliadora Borja Albiol  
D<sup>a</sup>. María Soledad Borque Borque  
D. Javier Caballero Martínez  
D. Leandro Cabrera Mercado  
D. Marcos Camacho O'Neale  
D. Josep Canicio Querol  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Carballo Fidalgo  
D. Jesús Celada Montón  
D<sup>a</sup>. Margarita Cerro González  
D. Ángel José Cervantes Martín  
D. Diego Juan Chacón Morales  
D. José María Cid Monreal  
D. Ignacio Cuesta Areces  
D. Andrés De Diego Martínez  
D. Antón María Echevarrieta Zorrilla

D. Ricardo De La Encarnación Albero  
D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez  
D. Albino Escribano Molina  
D. Antonio Esteban Estevan  
D. Agustín Ferrer Olaso  
D. Juan José Flores Gómez  
D. Ángel García Aragón  
D. Ángel García Bernués  
D. Juan Antonio García Cazorla  
D. José Luis Garrido Giménez  
D. Luis María Goñi Jiménez  
D. Manuel Hernández Martín  
D. Sergio Herrero Álvarez  
D. Alfredo Irujo Andueza  
D. Eduardo Íscar Álvarez  
D. Bernardo Lacarra Albizu  
D. Francisco Javier Lara Peláez  
D. Ángel Francisco Llamas Luengo  
D<sup>a</sup>. Cristina Llop Velasco  
D<sup>a</sup>. Pilar López-Guerrero Vázquez  
D. Norberto Martín-Anero Avedillo  
D<sup>a</sup>. Marta Martínez Gellida  
D. Rafael Massieu Curbelo  
D. Manuel Eugenio Mata Pastor  
D. Carles McCragh Prujà  
D. Josep Medina I Padial  
D. José Félix Mondelo Santos  
D. Antonio Morán Durán  
D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer  
D. Antonio José Navarro Selfa  
D. Julio Naveira Manteiga  
D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós  
D. Luis Nieto Guzmán De Lázaro  
D<sup>a</sup>. María Josefa Olivares López  
D. Vicente Alfonso Oya Amate  
D. Vicente Pascual Pascual  
D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha  
D<sup>a</sup>. Carmen Pérez Andújar  
D. José Arturo Pérez Moreno  
D. Abel Pie Lacueva  
D. Guillermo José Plaza Escribano  
D. Joan Ramón Puig Pellicer  
D. Ignasi Puig Ventalló  
D. Francisco José Rabuñal Mosquera  
D<sup>a</sup>. Blanca Ramos Aranaz  
D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Ribó Fenollós  
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez  
D. Fernando Rodríguez Santocildes  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Raquel Sánchez Estévez

D. Nielson Sánchez Stewart  
D. Julián Sanz Gómez  
D. Julio Gabriel Sanz Orejudo  
D. José Serrano Siquier  
D. Luis Eduardo Torres Foira  
D. Juan José Tortajada Alfonso  
D. Pascual Valiente Aparicio  
D<sup>a</sup>. Isabel Valriberas Acevedo  
D. Emilio Vega Ruiz  
D. Fernando Vergel Araujo

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadell

Vicetesorero: D. Javier Garicano Añíbarro

Confederación Española  
de Abogados Jóvenes: D<sup>a</sup>. Inés Blanco Hernández

#### **EXCUSAS Y DELEGACIONES:**

##### **EXCUSAS:**

D. José Manuel González Quintana - Decano del Colegio de Abogados de Antequera

##### **DELEGACIONES:**

D<sup>a</sup> Lurdes Maiztegui González - Decana del Colegio de Abogados de Guipúzkoa  
Delega en la Presidenta

D<sup>a</sup> Filomena Peláez Solís - Decana del Colegio de Abogados de Badajoz  
Delega en la Presidenta

D. Alfonso Casas Ologaray - Decano del Colegio de Abogados de Teruel  
Delega en el Secretario General

D. Blas Jesús Imbroda Ortiz - Decano del Colegio de Abogados de Melilla  
Delega en la Presidenta.

D. Oscar Cisneros Marco - Decano del Colegio de Abogados de Sevilla  
Delega en la Presidenta

D. Joan Riera Claret - Decano del Colegio de Abogados de Vic  
Delega en Ignasi Puig Ventalló - Presidente del CICAC y Decano del Colegio de Abogados  
de Terrasa

D. Augusto José Pérez-Cépeda Vila - Decano del Colegio de Abogados de A Coruña

Delega en D. Félix Mondelo Santos – Presidente del Consello da Avogacia Galega y Decano del Colegio de Abogados de Lugo

D<sup>a</sup> Eugenia Gay Rosell – Decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona

Delega en D. José María Alonso Puig – Decano del Colegio de Abogados de Madrid

D. Carlos Viña Romero – Decano del Colegio de Abogados de Lanzarote

Delega en José Manuel Niederleytner García Lliberós – Presidente del Consejo de la Abogacía Canaria y Decano del Colegio de Abogados de Sta. Cruz de Tenerife

A continuación, se comienzan a tratar los distintos puntos del:

### ORDEN DEL DIA

1. Toma de posesión de los nuevos/as Consejeros/as.
2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
3. Informe del Sr. Secretario General.
4. Informe del Sr. Tesorero.
5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
6. Temas propuestos por los Sres./as Consejeros/as.



A continuación, se reanuda la sesión del Pleno, continuando con los siguientes puntos del Orden del Día:

8. Ruegos y preguntas
9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Presidenta toma la palabra para agradecer a todos y todas la asistencia y declara constituido el acto.



Igualmente, felicita en nombre de todos, a D. Enrique Sanz Fernández-Lomana por su reciente nombramiento como Presidente de la Confederación de Mutualidades de España.

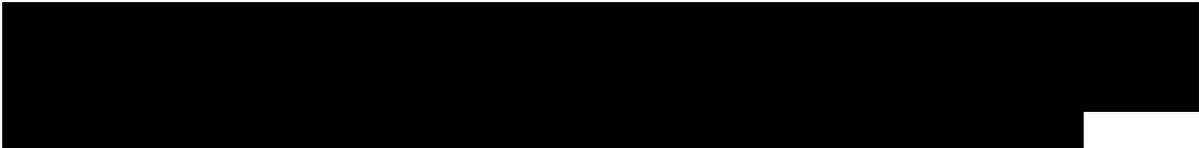
**1.- Toma de posesión de los nuevos Consejeros:**

En primer lugar, toma posesión de su cargo como Consejero D. Luis Carlos Albo Aguirre, Decano del Colegio de Abogados de Oviedo, que promete su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

En segundo lugar, toma posesión de su cargo como Consejero D. Manuel Eugenio Mata Pastor, Decano del Colegio de Abogados de Castellón, que promete su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

El Decano saliente no se despide dado que en este mismo Pleno va a tomar posesión como Consejero en calidad de Presidente del Consejo Autonómico.

En tercer lugar, toma posesión de su cargo como Consejero D. Fernando Vergel Araujo, Decano del Colegio de Abogados de Huelva, que jura, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.



Por último, toma posesión de su cargo como Consejero D. Antonio Esteban Estevan, nuevo Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.



La Presidenta toma la palabra para referirse a los compañeros que se despiden. En relación con el Decano saliente de Huelva, D. Juan José Domínguez, la Presidenta manifiesta que la mejor manera de expresar la despedida es dar lectura a la carta que le envió ayer, en la que

agradecía las muestras de cariño de todo el Consejo General y el honor que para él ha supuesto ostentar el cargo de Consejero y Decano durante todos estos años.

En relación con D. Ignacio Cuesta, le desea lo mejor en su nuevo proyecto que no hace sino poner de manifiesto que la valoración que se ha hecho en la casa sobre él se ha hecho extensiva a la sociedad. Hace especial mención a cómo ha dirigido el Colegio de Oviedo, símbolo en España del tratamiento de la igualdad en los Colegios de Abogados, y a su habilidad para la oratoria, su sentido del humor y la pasión que pone en todo lo que hace, que son algunas de sus grandes virtudes.

Les desea mucha suerte a todos y les agradece su trabajo indispensable en el Consejo.

Seguidamente, la Presidenta da la bienvenida a los nuevos decanos y al nuevo Presidente del Consejo Valenciano, a quienes desea éxitos en su labor y de quienes espera colaboración para trabajar en defensa de la abogacía.

## **2.- Informe y propuestas de la Presidenta**

La Presidenta quiere, en primer lugar, dejar constancia del orgullo que representa el premio que ha sido entregado por CERMI al CGAE, en el acto que ha precedido a la constitución del Pleno, que sin duda es un reconocimiento a todos los miembros del Pleno y, por tanto, a cada uno de los abogados y abogadas que tenemos el honor de representar.

### **2.1.- Elecciones generales, europeas, autonómicas y locales**

Celebradas las elecciones del 28 de abril y del 26 de mayo, se ha abierto, como de todos es sabido, un panorama político nuevo en nuestro país.

El CGAE acogió el primer debate electoral del sector, con gran éxito de asistencia y repercusión en los medios y que sirvió además para hacer llegar a los políticos nuestras preocupaciones en materia de justicia. Además, institucionalmente hemos participado en otros debates, como el que se organizó por Unión Profesional o el que tuvo lugar en la sede del ICAM.

La Presidenta ha trasladado su felicitación, como siempre, a los responsables políticos y la disposición de la abogacía a colaborar con las administraciones y a mantener las legítimas exigencias de nuestra profesión y de la sociedad.

[Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

### 2.3.- Control horario en los despachos de abogados

Otro de los temas que preocupan a la abogacía muy especialmente es el del control horario, tal y como quedó de manifiesto en el Congreso de la Abogacía y nos consta por los compañeros y compañeras, tanto de grandes como de pequeños despachos.

Desde la publicación en el BOE el pasado 12 de marzo de 2019, del Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

El Real Decreto-Ley 8/2019 modifica en su artículo 10 - que trata sobre el registro de la jornada - el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre) en dos aspectos fundamentales:

- El primero, facultando al Gobierno a que establecer ampliaciones o limitaciones en la ordenación y duración de la jornada de trabajo y de los descansos, así como especialidades en las obligaciones de registro de jornada, para aquellos sectores, trabajos y categorías profesionales que por sus peculiaridades así lo requieran. Esto es importante para la abogacía, porque somos uno de los sectores profesionales especiales y habrá que analizar y negociar una serie de medidas que satisfagan a todos.
- El segundo, estableciendo la exigencia del control horario.

Se produce un conjunto de intervenciones, [REDACTED]

[REDACTED]

**Se acuerda** la elaboración de un informe técnico para aclarar posibles dudas respecto a la aplicación de la disposición en relación con las diversas relaciones laborales y estructuras de despacho, con los votos en contra de los Consejeros D. Manuel Hernández y D<sup>a</sup> Pilar López-Guerrero.

Para la redacción de dicho informe, se constituye un grupo de trabajo, bajo la dirección del Decano del Colegio de Madrid D. José María Alonso, y compuesto por los Consejeros D<sup>a</sup> Pilar López Guerrero, D. Francisco Javier Lara, D<sup>a</sup> Auxiliadora Borja Albiol, D. Andrés de Diego, así como la Presidenta de CEAJ, D<sup>a</sup> Inés Blanco.

#### **2.4.- Salud mental de la abogacía**

Se ha presentado un informe por el Instituto de Salud Mental de la Abogacía (ISMA). El 21 de mayo, los representantes de este Instituto estuvieron en el CGAE reunidos con la Presidenta y con la Consejera D<sup>a</sup> Carmen Pérez Andújar. Presentaron el primer Estudio sobre la Salud y el Bienestar de la Abogacía Española, una iniciativa de ISMA-MHILP y Lefebvre.

Aparte de proponernos el iniciar una colaboración, piden que firmemos la Carta de los Negocios Saludables por parte del CGAE.

**Se acuerda** suscribir el acuerdo por asentimiento.

#### **2.5.- Apoyo a los abogados y abogadas desplazados y expulsados de Marruecos**

El CGAE ha mostrado su total apoyo al grupo de compañeros y compañeras que se dirigieron a Marruecos para asistir como observadores internacionales de Derechos Humanos el pasado 20 de mayo ante el Tribunal Penal de El Aaiún a la vista que se celebra en el marco del juicio por el caso de Nazha El Khalidi, periodista que trabaja en el portal electrónico 'Equipe Media' en el Sáhara Occidental, que ha sido acusada de incumplir los requisitos necesarios para ejercer como periodista. El juicio ha sido aplazado hasta el día 24 de junio.

El CGAE comunica formalmente al Ministerio de Asuntos Exteriores las asistencias de abogados y abogadas españolas como observadores en el marco de esta política de apoyo, ofreciendo datos pormenorizados de los tiempos y desplazamientos de nuestros profesionales, a los efectos de asegurar que los servicios diplomáticos y consulares puedan realizar todas las gestiones oportunas para facilitar esta asistencia.

Cuando se nos notificó la expulsión del grupo de compañeras y compañeros, se realizaron un conjunto de actuaciones para que dicho grupo entrara sin subsiguientes retenciones u otros percances a nuestro territorio. Una vez asegurado que se embarcaban finalmente en un avión destino al Aeropuerto Adolfo Suarez, en la T4.

La Presidenta se trasladó el mismo día en que fueron expulsados, el 20 de mayo por la tarde, al aeropuerto de Madrid para recibirles y trasladarles el apoyo institucional de la Abogacía.

Desde la Fundación se está trabajando tanto en éste como en otros aspectos importantes.

El pasado día 3 de junio se reunió el Patronato de la Fundación y se remitirá el oportuno informe a todos los Consejeros y Consejeras.

## **2.6.- Defensor del Pueblo**

La Presidenta informa de las diversas reuniones que se han mantenido en relación con la defensa de las personas migrantes en los territorios de los Colegios más afectados. A resultas de estas reuniones, finalmente, se ha trasladado formalmente al Defensor del Pueblo una petición para que requiera a las administraciones competentes la corrección de las significativas carencias y anomalías detectadas en materia de Infraestructuras e instalaciones públicas, así como de Servicios de traducción a los efectos de poder prestar el servicio de asistencia jurídica gratuita en condiciones que aseguren el derecho de defensa de las personas migrantes. A este respecto se hace mención a infraestructuras e instalaciones públicas deficientes en las que es materialmente imposible realizar las entrevistas previas, individualizadas y reservadas preceptivas, así como a servicios de traducción incapaces de absorber puntualmente grupos numerosos de personas y/o de comunicarse con la persona migrante en su lengua de origen.

El compromiso asumido con el Defensor en la última reunión del 30 de mayo es que los Colegios promoverán activamente que los abogados en el turno de oficio levanten acta de las deficiencias observadas en la prestación del servicio, a los efectos de que el CGAE eleve un informe semestral al Defensor, con el fin de coadyuvar a que las instituciones públicas concernientes realicen las actuaciones necesarias para corregir las disfunciones objeto de queja. El Presidente de la Subcomisión, D. Blas Imbroda, organizará la recogida de datos y elaboración de este informe que se entregará al Defensor del Pueblo antes del 30 de diciembre del presente año.

## **2.7.- Objetivos de desarrollo sostenible**

La Presidenta expone las razones por las que estamos dedicando este año a los objetivos de desarrollo sostenible y a la defensa jurídica del medio ambiente, en particular.

Una vez terminado nuestro Congreso Nacional, en el que se ha podido constatar la importancia que la Abogacía le da a este tema y nuestro compromiso con el medio ambiente, el Consejo se va a centrar en ello como cuestión de fondo de nuestra actividad en este año y, singularmente, como lema de nuestra Conferencia Anual. A estos efectos, la Presidenta explica que se empezarán a organizar los grupos de trabajo por parte de las Consejeras Doña Lurdes Carballo y D<sup>a</sup> Cristina Llop, y solicita ideas y propuestas al resto de consejeros.

Con este objetivo general como telón de fondo, se propone la adopción de una declaración de principios por el Pleno, y con dicho objeto la Presidenta lee la siguiente propuesta de texto:

“En un momento en el que la lucha contra el cambio climático y la defensa de la sostenibilidad requiere la implicación de todas las instituciones, la Abogacía española, que no quiere permanecer al margen, ha decidido adoptar una actitud responsable y participativa frente a la crisis medioambiental, colaborando con la ciudadanía, que no puede asumir en solitario la tarea que a toda la humanidad compete, y sumando esfuerzos con otras organizaciones e instituciones comprometidas con el medio ambiente.

Para cumplir el compromiso adquirido, la Abogacía implantará un plan de actuación con el que pretende despertar conciencias, cambiar hábitos y ayudar con pequeñas acciones a revertir el deterioro medioambiental, en aras a preservar un planeta sostenible, espacio que favorece la pacífica convivencia de una sociedad equilibrada, igualitaria y justa, en la que todas las personas puedan alcanzar el estado de bienestar y felicidad al que aspira la humanidad.”

**Se aprueba**, por asentimiento, el texto de la Declaración de la Abogacía por la Defensa del medioambiente y la sostenibilidad.

## **2.8.- Iniciativas de Igualdad**

La Presidenta da la palabra a la Consejera D<sup>a</sup> Margarita del Cerro, quien destaca la gran acogida que ha tenido el Plan de Igualdad del CGAE así como la nueva Guía para la Igualdad de Oportunidades y la no discriminación en los Colegios de la Abogacía, que establecen un conjunto de principios rectores a los cuales ya se ha adherido, hasta la fecha, un 60% aproximadamente de los Colegios. La Consejera anima al resto de Colegios a adherirse a estos principios rectores en materia de igualdad a todos los Consejeros y Consejeras Decanos, incluidos a aquellos que ya disponen de Plan y/o Comisión de Igualdad, dado que de esta forma la Abogacía puede mantener una posición coherente y unitaria en esta nueva política que demanda la sociedad.

## **2.9.- CNMC y costas**

La Presidenta explica que se ha estado trabajando sobre el tema a partir de una propuesta elaborada por el Colegio de Bilbao respecto a la cual se elaboraron múltiples versiones. Informa que es probable que podamos alcanzar una solución razonable en las próximas semanas. De ser así, en su caso, convocaremos un Pleno.

## **2.10.- Aniversario del Colegio de León**

La Presidenta cede la palabra al Consejero D. Fernando Santocildes, quien explica los detalles del acto conmemorativo del 175 aniversario del Colegio de León, el próximo 10 de julio, tras el que se celebrará un Pleno del Consejo General, el día 11 de julio, en el Claustro de San Isidoro, espacio donde se celebraron las Cortes de León de 1188, a resultas de lo cual la UNESCO declaró la ciudad cuna del Parlamentarismo en 2013.

## **2.11.- Educación legal Clínica**

La Presidenta explica lo tratado en la Comisión Permanente en relación con el impulso de la actividad legal clínica y da la palabra al Consejero D. Luis Nieto, quien pone en valor estas iniciativas.

Se acuerda no suscribir la propuesta de Convenio Marco, al no resultar clara la conveniencia del mismo.

[REDACTED]

[REDACTED]

### **2.13.- Congreso Nacional de la Abogacía**

Tras la celebración del XII Congreso de la Abogacía la Presidenta quiere hacer balance. En primer lugar, da las gracias a todos aquellos que han hecho posible el Congreso, a su anfitrión, el Decano del Colegio de Valladolid D. Javier Garicano, al Vicesecretario General, D. Jordi Albareda y a todo el equipo humano, técnico y político, que ha estado detrás de cada detalle del Congreso.

Ha sido un Congreso diferente de cuantos se habían celebrado antes la Abogacía, una apuesta clara por la innovación, por unas ponencias dinámicas e interesantes y el resultado ha sido magnífico.

Ha habido algunos aspectos que han funcionado mejor y otros que hay que mejorar. De todo ello se está tomando nota en el Consejo para futuras ediciones de eventos y congresos. Indudablemente, además, el Congreso ha servido para dar voz a una abogacía activa en temas trascendentes que no sólo importan a nuestra profesión sino a toda la sociedad.

La Presidenta explica que considera que se consiguió lo que se quería, hacer un congreso de transformación cambiando el esquema. A estos efectos, se ha logrado la participación de abogados más allá de juntas de gobierno y considera esto un logro importante.

Destaca asimismo que las 150 sesiones del Congreso podrán emplearse para la plataforma de formación legal online, como estaba programado, e indica que casi todo el personal del Consejo está en la actualidad editando los contenidos para que tengan acceso los congresistas y, posteriormente, toda la abogacía en abierto. Subraya que el éxito ha sido muy claro, con una aceptación social muy importante y más 3000 asistentes, asegurando con ello que un 60% de ellos no son miembros de juntas de gobierno. A este respecto, da la palabra al Vicesecretario D. Jordi Albareda y al Consejero D. Javier Garicano que, como organizadores del Congreso, explican los detalles de la evaluación de los asistentes, patrocinadores y conferenciantes, y seguidamente les agradece en nombre del CGAE el trabajo desarrollado, así como a los servicios de la casa.

Así, toma la palabra el Vicesecretario General D. Jordi Albareda para explicar que la temática propuesta para el Proyecto y el evento congresual en particular, era el análisis de los cambios que la transformación tecnológica impone en la sociedad española y el ejercicio de la abogacía en particular. La finalidad que se perseguía con esa orientación

era acompañar al colectivo profesional en el tránsito hacia nuevos escenarios sociales y profesionales provocados por las nuevas transformaciones sociales y digitales.

Se trataba, en definitiva, de colaborar a introducir y profundizar en los despachos, especialmente pequeños y medianos, la cultura necesaria para adaptarse a la transformación digital de un modo crítico, es decir, no solo mejorando la gestión, las herramientas de trabajo y los servicios, sino también integrando una voz crítica en defensa de los derechos y libertades afectados por los cambios provocados por la transformación. Eso exigía concebir el Congreso como un hito en un proceso, exigía llevar el mensaje a una parte importante de la abogacía y abrir el evento y proceso en general a la profesión más allá de la abogacía institucional.

Desde esa óptica, entiende que el Congreso puede calificarse como exitoso pues esos objetivos han sido conseguidos de modo muy satisfactorio incluso por encima de las expectativas creadas. En relación al resultado de las encuestas destaca la aceptación del formato y la gran satisfacción por la calidad de los ponentes. Entre los patrocinadores y expositores de la Feria la valoración es en general muy buena por el gran número de asistentes y el interés demostrado. A las cifras facilitadas por la Presidenta, desea añadir el gran resultado de la labor comunicativa efectuada en redes sociales destacando, a modo de ejemplo, que durante los días del Congreso, los tuits relacionados con el evento fueron vistos más de 315.000 veces por los usuarios.

La página web para la descarga de informes y documentos presentados al Congreso, recibió 2.872 visitas y la App del congreso fue descargada por 2.135 personas. Finalmente informa que las tres encuestas sometidas a los asistentes sobre cuestiones relacionadas con la Administración de Justicia y el ordenamiento jurídico, obtuvieron un total de 1.322 respuestas, material que se utilizará para los trabajos normativos futuros del Consejo. Las peores valoraciones de los asistentes son para la cena de clausura, la duración del acto inaugural y el ruido generado en el interior del recinto que, en algunos incomodaba el seguimiento de las sesiones.

El Vicesecretario General termina agradeciendo la labor de todos cuantos han participado en la organización del Congreso y los eventos que le han precedido, con una mención especial para el Colegio de Valladolid y el Decano a su frente por la entrega, el compromiso y su dedicación.

Por su parte, el Consejero D. Javier Garicano, Decano del Colegio de Valladolid, da las gracias a todos explicando que la clave del Congreso eran los congresistas, y ha sido un privilegio y orgullo poder albergar el Congreso en Valladolid. A este respecto, da las gracias a la Presidenta por la confianza, así como al Pleno por ratificarla, y al equipo de la casa por contribuir a hacer realidad el Congreso. Destaca que ha sido un privilegio estar en la Junta de Gobierno del Colegio de Valladolid, durante la organización de este Congreso.

Asimismo, pide disculpas por el ruido, explicando que se ha hecho todo lo humanamente posible para evitarlo, en una Feria, que no un Palacio de Congresos, así como las deficiencias que hubiera en la restauración. Destaca la gran ilusión de los compañeros y de la ciudadanía, y concluye que la Ciudad ha quedado encantada. Termina afirmando que la buena sensación de ser abogado nos dura, y que los Consejeros seguirán teniendo en

Valladolid vuestra casa, pero no todos a la vez, y termina destacando el privilegio de haber sido organizadores y sede del XII Congreso de la Abogacía.

Por último, el Consejero D. Nielson Sánchez Stewart da las gracias a la Presidenta, que lideró con verdadero acierto esta cuestión y a los organizadores, y solicita que conste en acta. Solicita también que debe valorarse suprimir de la web y de los pies de firma de los correos corporativos de la institución las referencias a la próxima celebración del Congreso porque puede dar lugar a equívocos.

#### **2.14.- Convenios con las Administraciones Públicas.**

La Presidenta informa de que, en el marco de adaptación normativa constante, se están renovando por el Consejo los diversos convenios que se tienen suscritos con diferentes Administraciones Públicas, a fin de cumplir las previsiones de la Ley 40/2015 y garantizar, en concreto, el funcionamiento del expediente electrónico de justicia gratuita adaptado a esa norma legal, así como a la nueva legislación en materia de protección de datos.

Dado que los Colegios son los responsables del tratamiento de los datos, la Presidenta informa al Pleno de este proceso de revisión, que queda enterado.

#### **2.15.- Actos**

Desde el último Pleno, tal y como ha venido informando, la Presidenta ha participado en los siguientes actos:

El **29 de marzo** firmó la adhesión del Consejo General al Pacto Mundial de Naciones Unidas, entregando en ese acto la carta de compromiso a D. Àngel Pes Guixa, Presidente de la Red Española del Pacto Mundial. Durante el posterior Pleno tomaron posesión los nuevos Consejeros y Consejeras, y se celebraron las elecciones a las dos plazas de Consejeros/as Electivos, resultando elegidos Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Andújar y D. Rafael Bonmatí Llorens.

El **30 de marzo**, con motivo de la Santander Women Now Summit, que se celebraba esos días en el Museo Reina Sofía, participó por la mañana en una mesa redonda sobre los nuevos feminismos.

El **1 de abril** permaneció en la sede del Consejo asistiendo durante toda la jornada a la Asamblea General de la Unión Mundial de las Profesionales Liberales (UMPL). A su conclusión, y tras despachar asuntos de la casa, acudió por la tarde a la Conferencia organizada por UEMPL, con la participación del eurodiputado D. Ramón Jáuregui.

El **2 de abril** acudió a la sede del Consejo en Madrid para participar en una nueva reunión de la Mesa del Congreso y afinar detalles del XII Congreso Nacional en Valladolid.

El **3 de abril** viajó a primera hora a Motril, en Granada, donde participó en la inauguración de las Jornadas sobre Migraciones y Derechos Humanos que organizaba su Ayuntamiento con la colaboración de la Abogacía Española, entre otras instituciones, incluyendo la Diputación de Granada, el Colegio de Abogados de Granada y la UNED. Al finalizar el acto, se desplazó de nuevo a Madrid, para asistir a la toma de posesión del Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, D. José Antonio Galdón Ruiz, a su vez Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

El **4 de abril** participó en el desayuno “Pioneras de la Justicia”, organizado en Madrid por el Banco Santander, junto a otras profesionales del ámbito jurídico. [REDACTED]

El **5 de abril** estuvo en Madrid atendiendo cuestiones del Consejo en la sede. A mediodía salió hacia Albacete, donde por la tarde acudió al Acto Académico de Graduación de las promociones de Derecho y Gestión y Administración Pública. Durante dicho acto, que se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete) y donde intervino como madrina de dichas graduadas y graduados.

El **8 de abril** mantuvo en la sede una reunión de la Mesa del Congreso, antes de moderar por la tarde un encuentro entre representantes políticos en el salón de actos, con la presencia de D. Rafael Catalá (PP), D. Juan Carlos Campo (PSOE), Dña. Gloria Elizo (UP) y D. Ignacio Prendes (C's). Tras conocer y debatir las propuestas para la Justicia de sus respectivos programas electorales, acudió al acto de presentación del documental “La Defensa, por la Libertad”, de la directora Dña. Pilar Pérez Solano, en el Palacio de la Prensa de Madrid.

El **9 de abril** asistió a la sesión del Foro de la Justicia que el Colegio de Madrid organizó con D. Manuel Pizarro, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Por la tarde se desplazó a Barcelona para participar en su sede colegial en un acto de presentación del XII Congreso Nacional de la Abogacía.

El **10 de abril** despachó cuestiones del Consejo en la sede, antes de acudir a mediodía, junto al anterior y el nuevo Decano del Colegio de Abogados de Sevilla, así como con sus respectivas Juntas Directivas, a una audiencia concedida por Su Majestad el Rey en el Palacio de la Zarzuela. Por la tarde se desplazó a Barcelona para asistir a la Junta de Gobierno de la Mutualidad, celebrada en el Colegio de la Abogacía de Barcelona.

El **11 de abril** voló de vuelta a Madrid y acudió al Pleno del Consejo de Estado convocado ese mediodía. Además de mantener distintos despachos durante el día, a última hora de la tarde participó en la presentación del libro “Los abogados que cambiaron España”, del periodista D. Fernando Jáuregui, en cuya edición colaboró el Consejo General. En ese acto, celebrado en el Club Siglo XXI, intervinieron asimismo la Alcaldesa de Madrid, Dña. Manuela Carmena; D. Antonio Garrigues Walker; Dña. Francisca Sauquillo y D. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.

El **12 de abril** se desplazó a Oviedo, en cuyo Colegio de Abogados participó por la tarde en el acto de entrega del III Premio a la Igualdad del ICA Oviedo “Alicia Salcedo”, que reconocía en esta edición el trabajo realizado por D. Octavio Salazar Benítez, jurista y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba.

El **15 de abril** estuvo en Madrid voló a Madrid y tras despachar asuntos en la sede, acudió al Encuentro con representantes de grupos políticos que organizó Unión Profesional en el salón de actos del Consejo General, con la participación de Rafael Catalá, por el PP; Beatriz Corredor, por el PSOE; e Ignacio Gomá, por Ciudadanos.

El **16 de abril** acudió por la mañana en Santander a un acto de defensa de los derechos fundamentales organizado por Juezas y Jueces para la Democracia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria. Por la tarde, asistió asimismo al acto de inauguración de curso de la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria.

El **17 de abril** se desplazó a Madrid para mantener esa mañana una reunión del Senado del Consejo General, en la sede institucional.

El **22 de abril** estuvo en Madrid para asistir al debate con los representantes de los principales partidos políticos que, en materia de Justicia, organizó el Colegio de Abogados de Madrid dentro de sus Foros Jurídicos ICAM.

El **24 de abril** despachó distintos asuntos en la sede, participando asimismo en una reunión preparatoria del cercano XII Congreso Nacional de la Abogacía. Esa tarde acudió igualmente a una sesión formativa organizada por la Mutualidad de la Abogacía.

El **25 de abril** participó en el acto de presentación del proyecto "Think Tank on the board", organizado por el colectivo de mujeres juristas Women in a legal World, en la sede del Consejo General. Tras el mismo, firmó, junto con las demás asistentes, un Manifiesto por la igualdad de oportunidades para las mujeres en los Consejos de Administración y Comités Ejecutivos.

Posteriormente, mantuvo una reunión con el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, en su sede institucional, para analizar, entre otras cuestiones, el estado de defensa de derechos para extranjeros en nuestro país.

A mediodía viajó a Córdoba, donde esa tarde participó en una mesa redonda organizada por su Colegio de Abogados con motivo del 250 aniversario de su fundación. Dicha sesión, bajo el título "La Abogacía institucional y la importancia de los Colegios de Abogados", contó también con la participación del Presidente de la Mutualidad, D. Enrique Sanz, y el ex presidente del Consejo General de la Abogacía Española, D. Eugeni Gay.

Durante los días **29 y 30 de abril**, trabajó sobre el XII Congreso Nacional de la Abogacía en la sede, así como el **3 de mayo**.

El **6 de mayo** mantuvo distintos encuentros en la sede con representantes de abogacías latinoamericanas. Celebró una reunión con D. Jairo Enrique Céspedes, Presidente del Comité Ejecutivo de la Abogacía Colombiana, durante la que recibió la distinción de Jurista Emérita de la Abogacía Colombiana. Posteriormente, analizó cuestiones de interés común con D. Héctor Herrera, Presidente de la Barra Mexicana A.C., a quien acompañó una importante delegación.

El **7 de mayo** se desplazó a Valladolid para inaugurar la exposición fotográfica "Iguales en Derechos", que el Colegio de Abogados anfitrión organizaba durante las siguientes dos semanas en la Calle de Santiago, junto a la Plaza Mayor, prolongando la amplia difusión que esta muestra ha recibido.

Los días **8, 9, 10 y 11 de mayo**, asistió al XII Congreso Nacional de la Abogacía en Valladolid, presidiendo su inauguración el día 8, junto al Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera, la Ministra de Justicia, Dña. Dolores Delgado, y el Alcalde de Valladolid, D. Óscar Puente. Firmó el 10 de mayo el Convenio de Amparo Colegial

Internacional, junto con otras abogacías iberoamericanas (Portugal, México y Haití), y presidió la clausura el 11 de mayo, junto al europarlamentario y ex Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

El **13 de mayo** mantuvo en Madrid un encuentro institucional con D. José Mario de la Garza, presidente del Consejo General de la Abogacía Mexicana, durante el que se esbozaron algunas de las fórmulas de colaboración futura, tras la firma del Convenio Internacional de Amparo Colegial. Por la tarde asistió a la proyección del documental “La Defensa de la libertad”, enmarcada dentro de la celebración del Mayo de la cultura y el trabajo que organizó en Madrid el sindicato CCOO.

El **14 de mayo** acudió al desayuno de Nueva Economía Forum con D. Josep Borrell, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. A continuación, asistió en la sede a una reunión con D. Carlos Ballugera, Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios, para reforzar la colaboración institucional bilateral. Finalmente, se desplazó a la oficina de la Representación en España de la Comisión Europea, donde participó en un encuentro organizado por su Director, D. Francisco Fonseca, sobre la situación actual del Estado de Derecho en la Unión Europea.

El **16 de mayo** asistió al desayuno informativo con D. Óscar Puente, Alcalde de Valladolid, organizado por la Tribuna Forum Europa. En la sede, mantuvo distintas reuniones de trabajo y despachó cuestiones internas, además de asistir brevemente a la reunión del Observatorio de Justicia Gratuita. A mediodía voló a Bilbao, donde por la tarde presidió en el Colegio de la Abogacía de Bizkaia el acto de clausura y entrega de credenciales a los alumnos del máster de acceso a la abogacía del Colegio y la Universidad de Deusto.

El **17 de mayo** viajó a Mataró para celebrar en su Colegio de Abogados la festividad de Sant Raimon de Penyafort junto a su Decano, Julio Naveira y la Consellera de Justicia de la Generalitat de Catalunya, Esther Capella I Farré, entre otras autoridades. Además de felicitar a los nuevos letrados y letradas, y a quienes se honraba por sus 25 y 50 años de colegiación, trasladó la enhorabuena de la Abogacía a los ganadores del XV Premi Thos i Codina, entregado en la misma ceremonia.

El **20 de mayo** por la tarde estuvo en la sede, despachando cuestiones organizativas de la casa, antes de acudir por la tarde al aeropuerto de Madrid, donde recibió a los abogados y abogadas españoles que han sido recientemente expulsados de Marruecos. D. Ramón Campos, Dña. María Lourdes Barón, Dña. Ruth Sebastián, Dña. María Dolores Travieso y D. Sidi Talebbuia habían viajado a dicho país, tras la habitual comunicación del Consejo al Ministerio de Asuntos Exteriores español, para asistir como observadores al juicio del periodista Nazha El Khalidi, ante el Tribunal Penal de El Aaiún. A todos ellos le reiteró el pleno apoyo institucional del Consejo General a su labor en defensa de los derechos humanos y libertades en Marruecos.

El **21 de mayo**, tras una serie de encuentros de trabajo, se reunió con los autores del informe de salud mental de la Abogacía, que había elaborado el Instituto de Salud Mental de la Abogacía (ISMA) y la editorial Lefebvre, con la colaboración del Consejo General. Por la tarde presidió la reunión telemática de la Comisión Permanente.

El **22 de mayo** viajó hasta San José de Costa Rica, donde durante ese día y el **23 de mayo** acudió a la Asamblea anual de la UIBA (Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados) y a la reunión de su Consejo de Delegados. Durante este viaje institucional

informó a las abogacías iberoamericanas sobre el Convenio de Amparo Colegial Internacional firmado recientemente con los Consejos de la abogacía portuguesa, mexicana y haitiana.

El **24 de mayo** regresó a España desde Costa Rica y se desplazó a Bilbao, donde acudió a la comida anual organizada por el Colegio de la Abogacía de Bizkaia para sus colegiados y colegiadas.

El **29 de mayo**, tras despachar asuntos del Consejo en la sede, viajó a Villaviciosa de Odón (Madrid) para participar en la clausura de la Jornada de Clínica Jurídica organizada por la Universidad Europea de Madrid, junto a la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, Dña. Marta Muñiz.

El **30 de mayo** acudió en Madrid a la Junta de Gobierno de Mutualidad, tras haber despachado asuntos en la sede a primera hora de la mañana. Al acabar la Junta, asistió al coloquio con D. José Luis Escrivá Belmonte, Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal - AIREF, que asimismo organizaba Mutualidad. Por la tarde, mantuvo una reunión con el Defensor del Pueblo, D. Francisco Fernández Marugán, para intercambiar impresiones sobre la defensa de derechos a extranjeros migrantes en nuestro país.

Finalmente, se desplazó a Barcelona para participar al día siguiente en el 53º Congreso de la Federación Europea de Colegios de Abogados (FBE), que acogió el Il.lustre Col.legi de l'Advocacia de Barcelona.

El **31 de mayo** asistió a dicho Congreso General de FBE, centrado en esta edición en la separación de poderes. Por la mañana moderó la mesa " Separación real frente al equilibrio de intereses", con la participación de Dña. Céline Romainville, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Lovaina; D. Jean-Pierre Buyle, Presidente de la Asociación de Colegios de Abogados de habla francesa y alemana; D. Enriç Sağkan, Presidente de la Asociación de Abogados de Ankara; y D. Francisco Vellozo, Presidente del Consejo de Deontología del Consejo de la Abogacía de Oporto.

El **3 de junio** acudió a la sede en Madrid a primera hora para despachar asuntos internos. A media mañana, presidió la reunión del Patronato de la Fundación Abogacía, a la que siguió posteriormente la del Consejo de Administración de IT-CGAE. Por la tarde se celebró la sesión de la Comisión Permanente convocada para tratar, entre otros asuntos, la propuesta de protocolo entre este Consejo General y el Consejo General del Poder Judicial para fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la Abogacía en su actuación ante los tribunales.

El **4 de junio** mantuvo un encuentro de trabajo con el equipo técnico de Unión Profesional. Se reunió a continuación con D. Diego Comendador, Presidente de la Asociación profesional de administradores concursales (ASPAC), y otros miembros de su Junta Directiva. Además de comentar la realidad concursal en España y su normativa, tuvo la ocasión de conocer su Código de Buenas Prácticas.

Asimismo, asistió a la presentación por parte del Director General de la Guardia Civil, D. Félix Vicente Azón, de la I N A T I O N A L C Y B E R L E A G U E, una competición sobre seguridad en el ciberespacio que se enmarca dentro de las celebraciones por el 175 aniversario de esta institución. Finalmente acudió a la inauguración de "Protagonistas del Año", una

exposición que organizó en Madrid el Banco Santander sobre los estereotipos en los roles de género y el éxito profesional.

El **5 de junio** estuvo por la tarde en Madrid, para mantener en la sede una reunión con representantes de la Plataforma Cívica por la Independencia del Poder Judicial. Al concluir la jornada, asistió en la Real Casa de Correos al acto de inauguración de las XXXIII Jornadas de la Fe Pública Judicial, el Congreso del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia.

El **6 de junio** mantuvo diversas reuniones internas y despachó asuntos varios en la sede durante la mañana. Por la tarde, asistió al curso de especialización en lobby y asuntos públicos organizado por la ORI en el salón de actos. A su conclusión, se realizó una presentación de los servicios tecnológicos de IT-CGAE a los nuevos Consejeros y Consejeras, tras la cual se celebró la tradicional cena de despedida a los Consejeros salientes.

### **3.- Informe del Secretario General**

#### **3.1. Solicitudes de adscripción a Comisiones:**

El Secretario General, D. Ramón Jáudenes López de Castro eleva a este pleno las siguientes solicitudes de adscripción a Comisiones:

A la Comisión de Recursos y Deontología:

- D. Juan Luis de Aynat Bañón, Decano del Colegio de Abogados de Almería
- D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Ribó Fenollós, Decana del Colegio de Abogados de Sant Feliú,
- D<sup>a</sup> Marta Martínez Gellida, Decana del Colegio de Tortosa.

A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Olivares López, Presidenta del Consejo de Abogados de Castilla-La Mancha

A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Gay Rosell, Decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona

**Se acuerdan** por unanimidad de los presentes las anteriores adscripciones

### **4.- Informe del Tesorero**

#### **4.1. Cierre económico del Congreso de Valladolid de 2019**



[REDACTED]



## 4.2. Situación económica a último mes contable acumulado

Seguidamente, el Tesorero D. Rafael Bonmatí Llorens informa brevemente de la situación económica al último cierre contable acumulado del Consejo, que corresponde el mes de Abril de 2019.

Los **INGRESOS** totales acumulados ascendieron a 3.637.079 euros, un 30,2% sobre el Presupuesto total del año 2019 versus el 32,3% contemplado en el presupuesto que asciende a 12.029.801 euros.

Los **GASTOS** totales acumulados ascendieron a 3.745.324 euros, un 31,1% sobre el Presupuesto total del año 2019 versus el 30,8% contemplado en el presupuesto que asciende a 12.029.801 euros.

Las **INVERSIONES** totales acumulados ascendieron a 212.947 euros, un 21,9% sobre el Presupuesto total del año 2019 versus el 22,9% contemplado en el presupuesto que asciende a 973.035 euros.

## 5.- Informe de las Comisiones Ordinarias (Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos).

### 5.1. Comisión de Presidencia

No se produce informe.

### 5.2. Comisión de Ordenación Profesional y Colegial

La Presidenta de la Comisión, Sra. Orduna Pardo, informa de que la Comisión se reunió el pasado día 14 de mayo y se someten para aprobación del Pleno los siguientes asuntos tratados y ya vistos por la Comisión Permanente:

1. Informe sobre la Ley de Memoria Histórica en los Colegios de Abogados.

**Se acuerda** por asentimiento aprobar el informe referido.

2. Informe realizado por los servicios jurídicos sobre dificultades en la obtención de la dispensa de nacionalidad.

**Se acuerda** por asentimiento aprobar el informe de los Servicios Jurídicos.

3. Distinciones.

- Gran Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía al letrado Don José Joaquín Gallardo Rodríguez, solicitada por los 11 Decanos de Colegios de la Abogacía de Andalucía.

- Gran Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía a la letrada Doña Nieves Santomé Couto, solicitada por la propia Comisión.
- Gran Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía al letrado Don Joaquín Delgado Ayuso, solicitada por la propia Comisión.
- Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía al letrado Don Juan José Tortajada Alfonso, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy.
- Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía al letrado Don Miguel Rodríguez Zamora, solicitada por varios Consejeros.
- Medalla al mérito en el Servicio de la Abogacía al letrado Don Pedro Megías González, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía al letrado Don Francisco de Paula Javier Pérez-Quesada López, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía a la letrada Doña M<sup>a</sup> Pilar González Cuevas, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía al letrado Don Miguel Rafael Moreno Corpas, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía al letrado Don Antonio Pedregosa Cruz, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía a la letrada Doña Pilar Adelaida Lahoz Estiarte, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Reus.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía a la letrada Doña M<sup>a</sup> Rosa Guerrero García, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Reus.
- Medalla al mérito en el Servicio a la Abogacía a la letrada Doña Dolors del Mar Vázquez Pérez, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Reus.

En este punto, la Presidenta propone asimismo conceder la Gran Cruz al mérito en el servicio a la Abogacía a D. Jordi Albareda y el Consejero. D. Javier Garicano.

**Se acuerda**, por unanimidad, la concesión de las precedentes distinciones.

Además en la citada reunión se revisaron las medidas del Plan Estratégico asignadas y se acordó, en relación con las adjudicadas este año, designar como responsable de la medida 9 “Refuerzo en la LSP de las funciones reguladoras y de servicio público de los Colegios”, a los Consejeros Sr. Pellón Fernández-Fontecha. Sr. Chacón Morales y Sr. Lara Peláez; y de la medida 25 “Implantación de un sistema regulador de la publicidad de los abogados”, se acordó crear un grupo de trabajo con la Comisión de Deontología y Recursos, designándose

como responsables a los Consejeros Sr. García Cazorla, Sr. Escribano Molina, Sr. Sánchez-Stewart, Sr. Rodríguez Rodríguez y la Sra. Orduna Pardo.

En relación con la Subcomisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Presidente Sr. Pellón Fernández-Fontecha informa de que ésta se reunió el pasado día 11 de abril, tratándose el tema de la situación actual de la reforma de la Ley 10/2010 (Real Decreto Ley 11/2018), examinando en concreto la obligatoriedad de inscribirse en el Registro Mercantil de las profesiones colegiadas. Se acordó la creación de un grupo de trabajo para la redacción de un informe sobre posibles actuaciones y recomendaciones sobre el citado registro, con la finalidad de circularlo a todos los Colegios de la Abogacía para trasladarlo, si lo consideran oportuno, a sus colegiados. Se presenta dicho informe que ya ha sido aprobado por la Comisión de Ordenación, para su examen por esta Comisión Permanente y en su caso para ser elevado al Pleno para su aprobación.

**Se acuerda** aprobar el informe referido y su remisión a todos los Consejeros.

El Presidente de la Subcomisión explica los pormenores del problema de la inscripción de prestadores de servicios en el registro mercantil, y resalta que, aun siendo plenamente respetuosos con la obligación de inscribirse, nuestro criterio en todo caso es que los abogados no deberían estar sujetos a la norma. Seguidamente, explica que el procedimiento de inscripción debe ser digital, pero no se ha habilitado aún la plataforma con lo que en la práctica las inscripciones se están haciendo en papel, con un arancel de 10 euros aproximadamente.

Asimismo, destaca respecto a las relaciones con Registradores que se han añadido más expedientes a su plataforma, y que se está colaborando para prestar conjuntamente formación. Destaca asimismo la posibilidad de otorgar poderes en sociedades desde el propio despacho, e indica que el acceso a la base de datos de titularidades reales tendrá un arancel de 10 euros por informe.

Finalmente, el Consejero continúa informando de que un equipo evaluador del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) va a realizar una visita a España con el objeto de analizar los avances de nuestro país en los cinco años que han transcurrido desde la aprobación de su informe de evaluación del sistema de Prevención y Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo. Dentro de esta evaluación, el equipo del GAFI ha solicitado entrevistarse con algunas entidades de sectores no financieros, por lo que la Secretaría de Prevención de Blanqueo de Capitales del Tesoro ha invitado a la Abogacía Española a mantener una reunión con el citado grupo. Para la preparación de la entrevista, el Sr. Pellón acudió el 9 de mayo a una reunión con representantes del Tesoro, y el encuentro con el GAFI se realizó ayer día 6 de junio; hasta finales de este año o principios del año que viene no se publicará el informe resultado de esta evaluación y considera que la reunión fue un éxito y es muy posible que en este informe se mejore la valoración realizada a la Abogacía en el anterior informe de año 2014.

Explica D. Jesús Pellón que, tras la evaluación de las actuaciones de España por parte del GAFI en 2014, en esta reevaluación se les ha explicado con detalles cómo la Abogacía institucional y la propia profesión son un colectivo mentalizado, serio y cumplidor en relación con la normativa aplicable. Las notas de esta sesión las remitirá en los próximos días.

Por su parte, el Presidente de la Subcomisión de Competencia y defensa de los Consumidores, Sr. Valiente Aparicio, informa de que continúan las conversaciones con el Consejo de Consumidores y Usuarios; en concreto, el día 14 de mayo, la Presidenta del Consejo, el Secretario General, la Presidenta de la Comisión y él mismo recibieron en la sede de nuestro Consejo a Don Carlos Ballugera Gómez, nuevo Presidente del Consejo de Consumidores. La reunión fue muy cordial y se acordó prorrogar el convenio marco de colaboración suscrito el año pasado entre ambas instituciones. También se le comunicó la preocupación de la Abogacía por temas tan importantes como son los criterios de honorarios y los servicios de asistencia jurídica gratuita.

Por su parte, el Sr. Ballugera expuso su preocupación por la publicidad de los abogados y la necesidad de aplicar el marco jurídico de los consumidores a la relación abogado-cliente, estableciendo la obligación de formalizar por escrito dicha relación; en este sentido, se le informó de que todos los Colegios de Abogados recomiendan a sus colegiados la suscripción de la hoja de encargo.

Finalmente, se acordó seguir con la ejecución del convenio marco de colaboración, preparando una jornada de formación conjunta y trabajando en un catálogo de derechos y obligaciones de los consumidores en su relación con su abogado.

### **5.3. Comisión de Recursos y Deontología, Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, D Fernando Candela Martínez, en sustitución del Presidente que ha excusado su asistencia.

1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos que se han tratado han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 48 recursos de alzada.
- Denuncias contra miembros de Juntas de Gobierno: 5.
- Resoluciones judiciales: 8 (6 sentencias y dos autos).

2. Informaciones previas y expedientes disciplinarios.

a) Información Previa CG-IP nº 5/2018. Denuncia presentada por [REDACTED] contra [REDACTED].

El ponente, [REDACTED], con audiencia de la Comisión de Recursos y Deontología, ha formulado informe con propuesta de resolución en el sentido de archivar la denuncia presentada por [REDACTED] y demás actuaciones.

**Se acuerda** el archivo de las actuaciones por unanimidad, con la abstención de los Decanos de los Colegios de Abogados de Gijón y de Lucena.

### **5.4. Comisión de Relaciones Internacionales**

Toma la palabra el Vicepresidente de la Comisión, D. Alfredo Irujo Andueza, en sustitución de la Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup>. María Eugenia Gay Rosell.

Informa de la celebración de la reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales el día 30 de mayo en Barcelona, en la que se hizo seguimiento de la asistencia de los miembros de la comisión a los eventos más relevantes de las Asociaciones y Organizaciones Internacionales para este año 2019, así como los avances en el Plan de Actuación Internacional, acorde con el Plan de la Abogacía 2020.

Cabe destacar en mayo la celebración de la reunión intermedia de la IBA (International Bar Association) en Budapest, el Congreso General de FBE (Federación de Colegios de la Abogacía Europeos) en Barcelona, así como de la Asamblea Ordinaria de la UIBA (Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados) en San José de Costa Rica.

La reunión intermedia de la IBA y reunión de los técnicos de los Consejos y Colegios de Abogados tuvo lugar en Budapest del 22 al 25 de mayo, acudiendo nuestra sección Internacional para reforzar nuestros lazos en la IBA y poder participar en los informes de posición común y análisis de la abogacía en el mundo, así como preparar el Congreso anual que este año tendrá lugar en Seúl en septiembre y al que se espera enviar delegación española.

A continuación, informa de que este año la Conferencia anual de FBE se celebró en Barcelona del 30 al 31 de mayo y se centró en el Estado de Derecho. Estuvieron presentes nuestra Presidenta, así como los miembros de la comisión de relaciones internacionales y tomó posesión como Presidenta nuestra compañera Silvia Giménez-Salinas.

El próximo mes de junio la sra. Gay Rosell participará en el Comité ejecutivo y el Consejo de presidencia de la Unión Internacional de la Abogacía (UIA), a la que pertenece en su calidad de Vicepresidenta, en Nueva York del 6 al 8 de junio. La sección internacional, junto con la consultora Llorente y Cuenca, han preparado una agenda complementaria, y tendrá la oportunidad de reunirse con los representantes de los capítulos internacionales del Colegio estatal de Nueva York y el presidente del Colegio de la ciudad de Nueva York, el director del Instituto Cervantes de Nueva York, una representación de la comunidad española en la ciudad, los principales despachos españoles en Nueva York y representantes de ONU mujeres, de la representación permanente española ante Naciones Unidas y de los servicios jurídicos de la ONU, dando continuidad a las reuniones del año pasado por la comisión ejecutiva de la UIA.

Finalmente, del 24 al 26 de junio se realizarán las Jornadas Técnicas de Arbitraje en Miami organizadas por el ICEX, la oficina comercial española en Florida y la Abogacía Española y que cuenta con la participación de de varios de los despachos más importantes de nuestro país, fondos de litigio españoles y el Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR).

Por último, informa de la circular sobre el título profesional de abogado de Rumanía, destacando la comunicación del Ministerio de Justicia de Rumanía en la que se recalca que el único título oficial válido es el emitido por la Unión de Colegios de Abogados de Rumanía (UNBR) con sede en el Palacio de Justicia de Bucarest y en [www.unbr.ro](http://www.unbr.ro), por lo que se insta a todos los Colegios a revisar las inscripciones y colegiaciones de abogados con título profesional de Rumanía para verificar su validez y autenticidad.

## **5.5. Comisión de Formación**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, Sr. Fuentenebro Zabala, que informa de que por la Subcomisión de Extranjería y la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita se ha remitido el programa del curso sobre Curso en materia de Derecho de Extranjería y Migraciones como contenido recomendado a ofrecer a los colegios bien como formación continua bien para el acceso al turno especializado de extranjería y protección internacional. El curso ha sido aprobado por la Comisión de Formación.

La Comisión Permanente ha aprobado el contenido el curso y su remisión a los Colegios de Abogados.

Por otro lado, el Presidente de la Comisión explica que el examen será finalmente en octubre, y que ya se ha revisado la Orden del Ministerio. Del mismo modo, destaca también que se está analizando conjuntamente con el Ministerio, para próximas convocatorias una reducción de la duración de la prueba de 4 a 3 horas, así como un nuevo reparto de la carga de preguntas 50%-50% entre parte general y parte especial.

Por otro lado, explica que el reparto de los títulos se realizará de forma telemática, con objeto de evitar algunas objeciones que han surgido en el proceso de entrega de títulos desde la perspectiva de la LOPD.

En este punto, el Consejero D. Javier Lara subraya que el título que expide el Ministerio no debiera ser de abogado, dado que sólo se es abogado cuando se ha procedido a la colegiación, a lo que el Presidente de la Comisión responde que procederán a plantear este ajuste al Ministerio.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión explica el problema suscitado por las universidades que han inscrito a estudiantes de Master con matrícula condicionada (con una asignatura pendiente) y que aprueban el examen de acceso. En este punto, detalla las gestiones que se están llevando a cabo para encontrar una solución. Si bien esta es una práctica que está expresamente prohibida desde la propia Orden de convocatoria del examen de 2017, se está tratando de encontrar una solución puntual a estos casos, dados los graves efectos que puede tener en los estudiantes que fueron admitidos por las universidades para cursar estos Master.

Por último, solicita a los Consejeros promover la Biblioteca Digital del Consejo, que ya dispone de más de 2000 usuarios.

## **5.6. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos**

El Vicepresidente de la Comisión, D. José Arturo Pérez Moreno, informa de que la Comisión se reunió en la tarde de ayer.

Dos son los trabajos principales que está abordando actualmente la Comisión. Por un lado, la sistematización y análisis de las observaciones que en los últimos años se han enviado sobre diversas modificaciones normativas pero que no han sido tenidas en cuenta. El objetivo final es poder contar con un histórico por materias y, así, insistir en las futuras

reformas que se planteen, pudiendo enviar también de modo proactivo propuestas a los poderes legislativo y ejecutivo.

Igualmente, la Comisión está analizando los resultados de las tres encuestas que se realizaron durante el Congreso de Valladolid.

### **5.7. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia**

El Presidente de la Comisión, SR González Recio, informa de que ésta se reunió el día de hoy. Se trataron los siguientes asuntos:

1.- Texto remitido por el CGPJ de protocolo general de actuación entre el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de la Abogacía Española para el fomento de la protección de la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la abogacía en su actuación ante los tribunales

En la reunión de la Comisión se ha discutido la posibilidad de aprobación del texto remitido por el CGPJ, pero ante la postura del CGPJ de no aceptar ninguna de las propuestas elaboradas por este Consejo General, la comisión propone la retirada del Documento del Pleno.

Además, se propone elevar a la Presidencia, dado que excede las competencias de esta Comisión, la posibilidad de preparar una campaña reivindicativa de la conciliación personal familiar y profesional en el sector de la Abogacía.

2.- Protocolo firmado por parte del Colegio de Abogados de Salamanca para el nombramiento de contadores partidores.

En Salamanca se ha aprobado normas reguladoras del servicio centralizado en el Decanato de Salamanca para la designación de Peritos y de contadores partidores actuantes se propone remitir una circular a los Colegios de Abogados consultando cómo funciona el nombramiento de los Administradores Concursales y los contadores partidores para valorar las actuaciones que se pueden realizar desde la CRAJ para mejorar la transparencia y designación de estas listas.

3.- Conversaciones con la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial

Se propone remitir una Circular a los Colegios de Abogados con la Sentencia de la Audiencia Nacional de Málaga ante la falta de atestado por parte de la Policial y valorar la posibilidad de realizar acciones reivindicativas que mejoren y permitan el acceso al Abogado ante el Atestado.

4.- Protocolo de Comunicación de la Justicia 2018 del CGPJ

Ante la queja presentada por el Decano del Colegio de Abogados de la Rioja, La comisión inicia el estudio sobre el protocolo del CGPJ y así como se decide trasladarlo vía Circular a todos los Colegios para su información y conocimiento.

### **5.8. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita**

El Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán, informa de que se está trabajando en el XIII informe del Observatorio de Justicia Gratuita, a fin de que pueda ser presentado con ocasión del día de la Justicia Gratuita. 12 julio.

Asimismo se está trabajando en la organización de dicho día y se remitirán los materiales como todos los años.

#### **5.8.a) Subcomisión de Violencia sobre la Mujer:**

No se produce informe.

#### **5.8.b) Subcomisión de Derecho Penitenciario**

Se informa de las XXI Jornadas del SOAJP a celebrar en Barcelona los días 7 y 8 de noviembre.

La Subcomisión está trabajando para presentar un borrador de programa con temas de interés, uno de ellos será el 40 aniversario de la aprobación de la LOPJ.

El resto de temas tratados están pendientes de su remisión a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

#### **5.8.c) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional**

Se informa de que en el día de ayer se ha celebrado una Jornada de colaboración entre los miembros de la Subcomisión de Extranjería y el Cuerpo Nacional de Policía en la que se han tratado conjuntamente los temas de la asistencia letrada en entradas masivas, apátridas, el delito de favorecimiento de la inmigración ilegal y fronteras inteligentes. Asimismo, se ha efectuado una visita a la Comisaría de Policía de Barajas.

Está previsto organizar en Granada las Jornadas Nacionales de Extranjería, los días 14 y 15 de noviembre en Granada.

#### **5.9. Comisión de Control Presupuestario y Financiero**

No se produce informe.

### **6.- Temas propuestos por los Consejeros**

El Consejero D. Manuel Hernández Martín toma la palabra para explicar la propuesta que ha formulado a este Pleno sobre “Estudio y soluciones para hacer frente a la situación de precariedad económica en qujaviere vive inmersa una parte importante de la abogacía española”, propuesta que se incluyó en la documentación del Pleno al haber sido recibida en tiempo y forma.

La Presidenta toma la palabra, y destacando la importancia del problema, le propone asumir la Medida 141 del Plan Estratégico relativa a este particular, siendo aceptada por el Consejero.

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[REDACTED]

**8.- Ruegos y preguntas**

No se producen.

**9.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 14.00 horas del día 7 de junio de 2019, de la que esta acta es fiel reflejo.